

DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES

DOI: <https://doi.org/10.19136/es.v12n34.6448>

* RENATA VERA MÉNDEZ

** ÁNGEL MORALES VELUETA

* Egresada de Licenciatura en Derecho, de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

renanina27@icloud.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-9907-3778>

** Profesor Investigador de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

angel.moralesv@ujat.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6016-9551>

Artículo Recibido: 22 de agosto 2024. Aceptado: 16 de octubre 2024.

RESUMEN. El presente artículo, aborda el derecho del acceso a la información como una herramienta en el combate a la corrupción dentro de los procesos electorales, la llegada de las nuevas tecnologías propicia un escenario adecuado para la desinformación de manera que se debe emplear las TIC como herramienta coadyuvante, es de vital importancia para la ciudadanía el poder estar informado de los actores políticos, este derecho debe ser ejercido de manera analítica, la información debe ser concisa, metodológica, cuantitativa y cualitativa, el derecho a ejercer el voto es tan importante que no debe ser tomado a la ligera.

PALABRAS CLAVE: transparencia; derecho a la información; corrupción; elecciones; TIC.

RIGHT TO ACCESS INFORMATION IN THE FIGHT AGAINST CORRUPTION IN ELECTORAL PROCESSES

ABSTRACT. This article addresses the right of access to information as a tool in the fight against corruption within electoral processes. The arrival of new technologies provides a suitable scenario for disinformation, so ICTs should be used as an auxiliary tool. It is vitally important for citizens to be informed about political actors. This right must be exercised analytically, the information must be concise, methodological, quantitative and qualitative. The right to vote is so important that it should not be taken lightly.

KEYWORDS: transparency; right to information; corruption; elections; ICT (Information and Communication Technology).

I. INTRODUCCIÓN

La información es la herramienta más poderosa con la que se puede contar, basta con leer a grandes autores como Tzun-Tzu, que en su retórica hacía mención que la información era crucial para vencer al enemigo, y desconociéndolo se perdía absolutamente todo. En la actualidad esa dialéctica no se ha perdido, por el contrario, ha sido una estrategia utilizada por partidos y actores políticos. La información es poder, evidentemente quien domine los canales de comunicación tendrá una ventaja táctica por encima de sus contrincantes. Aunado a esta ecuación estratégica se encuentra la ciudadanía, el combustible que hace que el Estado se mueva como si se tratara del motor de un automóvil, como lo mencionaba el maestro Francisco Porrúa Pérez en su vasta obra Teoría del Estado,

“El Estado es una sociedad humana establecida en el territorio que les corresponde, estructurada y regida por un poder soberano, para obtener el bien

público temporal, formando una institución con personalidad moral y jurídica”. La información no es una herramienta exclusiva de los actores políticos, es una imprescindible para todos de manera general, en ocasiones pasa de manera inadvertida, anteriormente se conocían medios de comunicación convencionales, que en su momento fueron la Televisión, la radio y los periódicos.

II. DESARROLLO

Con la llegada de la era digital, la forma en la que nos comunicamos las Tecnologías información y comunicación abarcan Redes sociales, basta el colocar un “tag, Hashtag”, en alguna red social y en cuestión de segundos se obtendrá información. esto no garantiza que la información en estos foros sea real, es decir nos exponemos a “*fakes news*” noticias falsas que circulan y que para asombro suelen tener más difusión que las noticias verificadas.

La importancia de acceder a información real que esté debidamente verificada toma mayor importancia en los procesos electorales.

Datos del **INEGI** (anexar cita) arrojaron que más del 80% de los mexicanos tienen acceso a internet mediante dispositivos móviles, en líneas anteriores mencionábamos que gracias a las TICs los canales y medios de comunicación e información han crecido, por lo que se puede deducir que ese porcentaje de la población se informa de manera directa o indirecta. Según datos de Meta es durante las elecciones en nuestro país que aumenta el tiempo de las personas en redes sociales, participando en foros, videos en vivo, publicaciones etc. Es la política lo que más consume un mexicano, es la percepción de quienes pueden ser sus representantes políticos lo que le incita a participar en la política.

Al momento de ejercer el derecho al voto, es de vital importancia que el ciudadano este informado, que pueda tomar la mejor decisión y sobre todo que este sea consciente que su voto en las manos correctas puede ser un arma o una

herramienta, por lo que sumado a la ecuación de lo poderosa que puede ser la información así como su empleo, es el combate a la corrupción, la vieja manera de hacer política se distinguía por el engaño, la desacreditación, la injuria que se realizaba sin ningún tipo de escrúpulo pues los pocos medios de comunicación que existía eran fácilmente manipulados de manera que era fácil engañar a un sector grande de la población.

A) La importancia del derecho al acceso a la información

La llegada de las TIC (Tecnología De La Información De La Comunicación) ha sido por demás asertiva, dentro de una sociedad que exige estar informada de los acontecimientos que ocurren en su entorno, en especial si nos referimos a los gobiernos democráticos cuya característica principal es la transparencia y rendición de cuentas. Dando como resultado una ciudadanía mejor informada e interesada en la participación ciudadana, en especial cuando se trata de programas sociales, el hecho que la información fluya de una manera mas significativa es el resultado de la democracia, donde se le permite al ciudadano libre exigir una

rendición de cuentas. En México, se puede obtener información del uso y manejo de programas sociales, ser un observador y crítico de donde van a parar los recursos públicos y si estos son suficientes para su correcta aplicación.

Un ejemplo de ello es La ley federal de transparencia y acceso a la información pública es el resultado de la democracia en nuestro país, de manera que cuando se habla de “rendición de cuentas” y “transparencia” han sido estandarte en las últimas décadas en los gobiernos democráticos, las malas experiencias en administraciones públicas anteriores han obligado a la sociedad civil a participar de manera asertiva y reiterada. El nuevo escenario político en nuestro país, es una prueba fehaciente de más de 2 décadas de una lucha social, misma que permite la apertura a diálogos entre la sociedad civil, clase política y gobierno.

Una sociedad civil mejor organizada y especializada logro en el 12 de junio del 2003 con la promulgación La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (UNION, 2021) es una normativa en México que tiene como

objetivo garantizar el derecho de acceso a la información pública en posesión de diversas entidades y organismos del Estado.

B) La información como herramienta contra la corrupción

La corrupción es un problema que afecta a todas las sociedades, independientemente de su nivel de desarrollo. Sin embargo, una herramienta poderosa que puede ayudar a combatir este mal es la información. La corrupción prospera en la oscuridad. Cuando los actos de corrupción se mantienen ocultos, los responsables pueden evitar el castigo y continuar con sus prácticas dañinas. Aquí es donde la información entra en juego. Al arrojar luz sobre estas actividades, la información puede ayudar a exponer la corrupción y a los corruptos.

La transparencia es un componente clave en la lucha contra la corrupción. Las instituciones transparentes son aquellas que comparten información sobre sus operaciones y decisiones con el público. Esto permite a los ciudadanos y a los medios de comunicación supervisar estas instituciones y mantenerlas responsables.

Además, la información puede empoderar a los ciudadanos para que tomen decisiones informadas. Por ejemplo, si los ciudadanos tienen acceso a información sobre el gasto público, pueden evaluar si los fondos se están utilizando de manera eficiente y justa.

Sin embargo, simplemente tener acceso a la información no es suficiente. La información debe ser comprensible y utilizable. Esto significa que debe presentarse de una manera que las personas puedan entender y usar. Además, las personas deben tener la capacidad de actuar en base a la información que reciben. En conclusión, la información es una herramienta poderosa en la lucha contra la corrupción. Al promover la transparencia y empoderar a los ciudadanos, la información puede ayudar a exponer y prevenir la corrupción. Sin embargo, para que esto sea efectivo, la información debe ser accesible, comprensible y utilizable. De acuerdo con Hernández, (Briones Hernandez, 2018) los procesos que yacen en una organización están conectados con la calidad de aporte a su esencia encaminada a la prestación de servicios que ofrecen. El servicio

público, dentro de sus matices de igualdad, imparcialidad y mérito no debe ser visto como un privilegio que se encuentre a su cargo de los actores políticos, sino una responsabilidad que va más allá de las condiciones dentro de la sociedad. En ese mismo orden de ideas, el fomento de la integridad en el servicio público debe ser una obligación del gobierno para atender de manera respetuosa y responsable las demandas de la población.

C) Las fake news y noticias verificadas

Cada día resulta más difícil el poder distinguir lo verdadero de lo falso. En la vida política y dentro de la sociedad encontramos conceptos como posverdad o fake news, que se vuelve un problema de escala global que atenta a toda la población, a los medios de comunicación e Internet. En ese mismo orden de ideas, el existir de noticias falsas no es un fenómeno, por lo que concierne a la divulgación de la información sin confirmar su veracidad es tan remota como nuestra existencia. De manera que, es una realidad presente de acuerdo con (Theresa de los Santos, 2018). De tal manera en la que se conciben, las noticias falsas comenzaron a surgir en el siglo XIX en un momento de

gran auge hacia los periódicos ayudado por las TICs en aquel entonces (Berkowitz & Schwartz, 2016).

Un caso histórico notable fue cuando el periódico New York Sun publicó en 1835 una secuencia de seis artículos que proclamaban el descubrimiento de vida en la Luna. Además, un evento memorable ocurrió la noche antes de Halloween en 1938, cuando Orson Welles, aún en sus años mozos, y su equipo realizaron una interpretación radiofónica de la novela “La Guerra de los Mundos” en la cadena CBS. Esta emisión causó un breve pero intenso pánico entre los oyentes estadounidenses, quienes estaban convencidos de que una tormenta de meteoritos, que supuestamente transportaba naves extraterrestres, estaba invadiendo las ciudades de Nueva York y Nueva Jersey con la intención de conquistar la Tierra utilizando rayos destructivos y gases tóxicos.

Desde las últimas décadas del siglo pasado, somos conscientes de campañas masivas de desinformación que abarcan temas como el cambio climático, vacunación, alimentación, nutrición, el

comienzo de la vida, la salud pública, la posesión de armas por civiles, medicamentos genéricos, causas y tratamientos de enfermedades, energía nuclear y las consecuencias de la migración. No obstante, el auge de las noticias falsas alcanzó su punto culminante con dos eventos significativos en 2016: el referéndum del Brexit en el Reino Unido y las elecciones presidenciales de EE. UU. que resultaron en la victoria de Donald Trump. Según una de las muchas investigaciones posteriores, en la campaña electoral se difundieron 115 noticias falsas que favorecían al presidente electo y fueron compartidas 30 millones de veces en Facebook, en contraste con 41 noticias falsas a favor de Hillary Clinton, que se compartieron 7.6 millones de veces. (Allcott, 2016)

Las noticias falsas, también conocidas como fake news, se presentan con el disfraz de reportajes periodísticos legítimos y se propagan ampliamente a través de plataformas sociales, sitios web de noticias y medios de comunicación convencionales, promoviendo eventos que no han ocurrido basados en referencias inventadas, o distorsionando hechos

auténticos al sacarlos de su contexto original y alterar su significado. Se caracterizan por su apariencia engañosa de autenticidad y por su propósito oculto de mentir, confundir, desorientar, influir en las decisiones individuales, difamar o glorificar a individuos, o actuar como un medio para obtener beneficios. Marc Amorós, en su libro “Fake News: la verdad de las noticias falsas”, argumenta que el incentivo detrás de la mayoría de las noticias falsas es económico, buscando lucro, o ideológico, con el fin de moldear la opinión pública hacia una determinada corriente de pensamiento.

Es verdad que las noticias falsas no son un fenómeno nuevo, pero han cobrado una nueva dimensión con el auge de las redes sociales. Estas plataformas han revolucionado la manera en que las personas obtienen, comparten y discuten las noticias, desplazando a los medios tradicionales de su rol dominante en la difusión de información. Hoy en día, muchos recurren a sitios como Twitter o Facebook para informarse, lo que ha llevado a un exceso de información. En este entorno saturado, las noticias verificadas por periodistas profesionales se

mezclan con contenido no verificado creado por usuarios comunes, lo que a menudo resulta en la pérdida de precisión y verificación de hechos, elementos esenciales del periodismo. Este escenario favorece la proliferación de la desinformación y las noticias falsas.

Los tics en las elecciones

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han jugado un papel cada vez más importante en las elecciones generales en México. Aquí te dejo algunos puntos clave sobre cómo funcionan

Digitalización de los sufragios: En México, el uso de las papeletas y los lápices ha sido la característica principal de la emisión de voto. El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (MX, 2022)(TIC) ha sido crucial en la historia de las elecciones en México, ya que facilitan el proceso y pueden reducir el margen de error. En México, tradicionalmente, la votación se ha realizado mediante papeletas y lápices. Sin embargo, en los últimos años, se ha introducido la digitalización para mejorar la eficiencia de los sufragios y acelerar este proceso. En las elecciones de 2021, en la

Ciudad de México y Jalisco, se implementó por primera vez la opción de votar por correo, utilizada por los mexicanos que viven en el extranjero. Anteriormente, esta opción se había utilizado en las elecciones presidenciales de 2006. Además, se introdujo la votación por internet, en la que participó el 66% de los votantes.

Además, en el proceso electoral de 2021, en los estados de Jalisco y Coahuila, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el uso de la Urna Electrónica. Esta máquina garantiza la universalidad, libertad y secrecía del voto, así como los principios y valores que protege la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en la concepción tradicional del voto, según el INE. En ese momento, el INE instaló solo 100 casillas en ambas entidades, es decir, el 0.06% de las 163 mil que planea instalar en las próximas elecciones. Durante el proceso, los votantes verificaron su identidad ante los funcionarios de casilla. Sin embargo, en lugar de recibir una boleta electrónica, eligieron a sus representantes a través de una pantalla táctil. Estas urnas imprimen un ticket que certifica el registro del voto.

Ante las críticas de un posible fraude, el INE informó que los equipos no están conectados a internet, sino que son auditados por especialistas del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y que los propios funcionarios de casilla supervisan su uso. Este fue un hito en la implementación del voto electrónico en nuestro país, que podría agilizar los procesos en los recuentos de los sufragios.

Combate a la desinformación: El INE hace un uso intensivo y proactivo de las redes sociales para combatir la desinformación y las noticias falsas. El Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) de México, Lorenzo Córdova Vianello, ha destacado el papel crucial de la tecnología para fortalecer los derechos políticos y de participación de los ciudadanos mexicanos. Durante su participación en el panel virtual “Democracia digital: inclusión y participación política” en el foro México 5G 2021 (MX5G), enumeró varias formas en que el INE ha utilizado la tecnología para potenciar el ejercicio de los derechos.

Por ejemplo, mencionó la aplicación para recoger apoyos ciudadanos para las

candidaturas independientes, que cuenta con mecanismos de seguridad, rapidez, control y protección de datos (ELECTORAL, 2021). También se refirió a la aplicación para registrar a los militantes de los partidos políticos y la aplicación para solicitar consultas ciudadanas y revocaciones de mandato. Además, destacó la implementación exitosa del voto por internet para los mexicanos residentes en el extranjero en las elecciones de este año, así como la votación en urnas digitales, que ya se ha implementado de manera vinculante, es decir, ya hay ciudadanos que votan exclusivamente en urnas digitales.

Córdova Vianello también resaltó la importancia de los mecanismos de información sobre las elecciones y el combate a la desinformación, a través de un uso intensivo y proactivo de las redes sociales por parte del INE, especialmente durante los procesos electorales. Además, mencionó la existencia de un mecanismo de fiscalización en línea y el monitoreo automatizado de la radio y la televisión para garantizar el cumplimiento de las prohibiciones y restricciones en el modelo de comunicación política.

Fiscalización en línea: Existe un mecanismo de fiscalización en línea, así como el monitoreo automatizado a la radio y la televisión El Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, afirmó que la tecnología es una herramienta poderosa para fortalecer los derechos políticos y de participación de los ciudadanos mexicanos. Durante su intervención en el panel virtual “Democracia digital: inclusión y participación política” en el foro México 5G 2021 (MX5G), destacó varias tecnologías implementadas por el INE para potenciar el ejercicio de los derechos.

Mencionó, por ejemplo, la aplicación para recoger apoyos ciudadanos para las candidaturas independientes, que cuenta con mecanismos de seguridad, rapidez, control y protección de datos. También se refirió a la aplicación para registrar a los militantes de los partidos políticos y la aplicación para solicitar consultas ciudadanas y revocaciones de mandato. Además, resaltó la implementación exitosa del voto por internet para los mexicanos residentes en el extranjero en las elecciones de este año, así como la

votación en urnas digitales, que ya se ha implementado de manera vinculante, es decir, ya hay ciudadanos que votan exclusivamente en urnas digitales.

Córdova Vianello (ELECTORAL, CENTRAL ELECTORAL, 2021) también enfatizó la importancia de los mecanismos de información sobre las elecciones y el combate a la desinformación, a través de un uso intensivo y proactivo de las redes sociales por parte del INE, especialmente durante los procesos electorales. Además, mencionó la existencia de un mecanismo de fiscalización en línea y el monitoreo automatizado de la radio y la televisión para garantizar el cumplimiento de las prohibiciones y restricciones en el modelo de comunicación política. En cuanto al voto digital, Córdova Vianello enfatizó que su implementación requiere la construcción de confianza ciudadana de manera gradual y progresiva. Advirtió que la introducción repentina del voto electrónico podría generar más problemas de los que podría resolver debido a la pérdida de confianza.

Podemos argumentar que, para entender el comportamiento electoral de los mexicanos, es crucial tener hipótesis

teóricas respaldadas por datos empíricos, que ahora están más disponibles que nunca. Por lo tanto, debemos ir más allá de las peculiaridades que nos harían ver a los mexicanos y su sociedad como una entidad aislada de otros grupos sociales. Si esto fuera cierto, sería imposible explicar no solo el comportamiento electoral de los mexicanos, sino también otros tipos de comportamientos, como los económicos y morales. Sin embargo, como esto parece improbable, los actores económicos toman decisiones basadas en la relación entre el costo y el beneficio que obtendrán de dicha acción, al igual que en términos estratégicos, los actores deben considerar las posibles acciones y decisiones de los demás antes de tomar las suyas.

Por lo tanto, el comportamiento electoral de los mexicanos, que durante más de siete décadas votaron en su mayoría por un solo partido político, puede explicarse tanto por los resultados obtenidos como por la falta de alternativas. De esta forma, podemos proponer el primer conjunto de hipótesis que guían este estudio: la decisión de voto, como todas las decisiones entre los individuos, está determinada por la cantidad de opciones

disponibles. Cuantas más opciones haya, los actores utilizarán una mayor cantidad de estrategias, mientras que, con menos opciones, se utilizará un número menor de estrategias.

III. CONCLUSIÓN

En resumen, el comportamiento electoral de los mexicanos, influenciado por una variedad de factores, no puede ser aislado de otros comportamientos sociales, económicos y morales. Las decisiones de voto, al igual que cualquier otra decisión, están determinadas por la relación entre costos y beneficios, y se ven afectadas por

la cantidad de opciones disponibles. Durante más de siete décadas, la mayoría de los mexicanos votaron por un solo partido político, lo que puede explicarse tanto por los resultados obtenidos como por la falta de alternativas viables. Sin embargo, a medida que aumenta el número de opciones, los votantes utilizan una mayor cantidad de estrategias en su toma de decisiones. Este estudio propone que la comprensión de la conducta electoral requiere un enfoque integral que tenga en cuenta estos diversos factores y estrategias.

LITERATURA CITADA.

Allcott, H. &. (20 de febrero de 2016). *Social media and fake news in the 2016 election*. Obtenido de *Journal of Economic Perspectives*: <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/jep.31.2.211>

Briones Hernandez, A. (2018). "mejora y/o modernizacion del proceso de gestion" . *Revista de administracion publica* , 63-75.

ELECTORAL, C. (24 de Septiembre de 2021). *CENTRAL ELECTORAL*. Obtenido de <https://centralelectoral.ine.mx/2021/09/24/tecnologias-de-la-informacion-potencian-los-derechos-politico-electorales-en-mexico-lorenzo-cordova-vianello/>

ELECTORAL, C. (24 de Septiembre de 2021). *CENTRAL ELECTORAL* . Obtenido de <https://centralelectoral.ine.mx/2021/09/24/tecnologias-de-la-informacion-potencian-los-derechos-politico-electorales-en-mexico-lorenzo-cordova-vianello/>

MX, P. (17 de Enero de 2022). *Político MX* . Obtenido de <https://politico.mx/como-ha-avanzado-la-tecnologia-en-las-elecciones-de-mexico>

Theresa de los Santos, E. S. (2018). *Targeting Truth: How Museums Can Collaboratively Address Social Issues*. *Journal of Museum Education*. Obtenido de *Address Social Issues. Journal of Museum Education*: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/10598650.2018.1457842>

UNION, C. D. (20 de junio de 2021). Ley Federal de Transparencia y acceso a la información pública . Ciudad de Mexico , Mexico .